



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**16 de junio de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los jóvenes abogados se dan cita en Barcelona

CINCO DÍAS

No hay que estar por estar en el trabajo

EL CORREO DE VIZCAYA

Jornadas sobre derecho de familia

SUR

El ICAB expresa su preocupación por los últimos acontecimientos que han impedido el normal funcionamiento del Parlamento de Cataluña

LAWYERPRESS

El fiscal del Supremo, Carlos Gazenmuller, interviene en las jornadas sobre protección jurídica a la discapacidad

SALAMANCA 24 HORAS



Los jóvenes abogados se dan cita en Barcelona

CINCO DIAS *Madrid*

Barcelona se convertirá desde hoy, y hasta el 18 de junio, en la capital de la abogacía joven gracias a la celebración del Annual General Meeting (AGM) de la European Young Bar Association (EYBA), una asociación integrada por 200.000 asociados de toda Europa.

El Colegio de Abogados de Barcelona será la sede para el encuentro anual. El Grupo de Abogados Jóvenes del ICAB tratará temas como el Derecho y el deporte, los problemas y soluciones de los consumidores a través de internet; el análisis del papel del abogado en una mediación civil y mercantil; las ventajas y desventajas del arbitraje, y la jurisdicción, entre otros.



No hay que estar por estar en el trabajo

Un sondeo entre psicólogos, letrados y economistas revela que 10.000 profesionales vascos viven al margen de la conciliación

BILBAO. Diez mil abogados, economistas y psicólogos ejercientes en el País Vasco viven de espaldas a los tímidos intentos de conciliación de la vida laboral y familiar que se han puesto en marcha en algunas empresas de la comunidad y en el propio Gobierno vasco (teletrabajo). Es la conclusión a la que ha llegado una minuciosa encuesta realizada por la Asociación Bitácora a esos tres colectivos. A una muestra de 1.122 personas, el 55% asalariadas y el 45% autónomos, mujeres y hombres repartidos casi por igual, les han preguntado qué necesitarían para hacer compatibles su actividad laboral, el cuidado de la prole y la esfera personal. Y la respuesta unánime, expresada en lenguaje llano, se resume en que no hay que estar por estar en el trabajo. O dicho de otra forma, hacen falta jornadas flexibles y razonables, ya que el rendimiento debe medirse por objetivos y no por el tiempo que se pasa en la oficina.

«El español acumula de media más de 1.800 horas de trabajo al año, mientras que en la Unión Europea son 1.550. Y, sin embargo, la productividad es menor en España», recordó Laura Sánchez, de la Fundación Más Familia, una entidad sin ánimo de lucro que ha creado una certificación de «empresa familiarmente responsable». Es decir, la que ofrece a su personal una organización eficiente y ventajas para conciliar. Sánchez intervino

Ana Mata
 Coleg. de Psicólogos de Vizcaya
 «La conciliación no es solo para cuidar niños»

«Tengo una filosofía. La vida se compone de una faceta personal, otra familiar y otra laboral. Busco un equilibrio entre las tres». Según Ana Mata –casada, dos hijos mayores y miembro de la Comisión de Igualdad del Colegio de Psicólogos de Vizcaya–, una mujer es, «además de madre, trabajadora y persona». Por ese motivo, la conciliación «no debe ser entendida solo para cuidar niños». Ella piensa que, si una persona se organiza bien, podría montar incluso un negocio «sin sentirse culpable». «No me planteo la vida sin conciliación, igual que mi marido y los que están a mi alrededor».

JAVIER MUÑOZ

jmunoz@elcorreo.com



ayer en la presentación del informe de la Asociación Bitácora, que tuvo lugar en la sede del Colegio de Abogados de Vizcaya, donde se ha puesto en marcha un servicio de ludoteca para los meses en que los letrados tienen a los hijos de vacaciones. «La conciliación está en fase

embrionaria, a pesar de la hipotética igualdad de sexos», admitió el decano, Nazario Oleaga.

Y es que lo primero que se desprende de la encuesta a los profesionales –en la que han colaborado el Colegio Vasco de Economistas y los colegios de abogados y psicólogos vizcainos– es que el cuidado de los hijos por las mujeres está detrás de más del 50% de las peticiones de excedencia mencionadas por los entrevistados –un lujo que el autónomo «no se puede permitir». Y también del 70% de las reducciones de jornada y del 45% de las bajas laborales.

todo, subraya la encuesta, la «mentalidad presencista» que impera en muchas organizaciones y que encorseta al empleado, ignorando las posibilidades que brinda la tecnología incluso en momentos de crisis. «La cultura empresarial –señala la Asociación Bitácora– presenta un déficit de gestión, ya que valora más las horas que la productividad (...) Habría que abrir los ojos a las empresas para que vieran que la conciliación aumenta los ingresos y la eficacia de las personas».

De momento, lo que abogados, economistas y psicólogos demandan –en una proporción del 60% o más de los encuestados– son las semanas laborales «comprimidas» y poder trabajar fuera de la oficina; los «tickets» para comprar material informático (teletrabajo); las retribuciones flexibles y ajustadas a cada trabajador, así como servicios de guardería o canguro durante los viajes de trabajo u horas extra. Igualmente, los encuestados reclaman que haya puestos compartidos en la plantilla y que se habiliten ayudas económicas para actividades deportivas en la empresa. Y plantean una reivindicación muy elocuente: «Plan de luces apagadas al finalizar la jornada laboral».

No obstante, el estudio reconoce que, ahora mismo, todo el peso de la conciliación recae sobre ellas, a pesar de que es «un asunto social» que deberían abordar los poderes públicos, creando más servicios y profundizando en reformas legales y fiscales. A las administraciones, los autores les proponen el modelo noruego, que gira sobre la idea de que el trabajo de las mujeres favorece el crecimiento económico de un país. «No se prescinde nunca de ellas, por lo que se establecen servicios sociales que favorecen la vida de las familias».

Conciliación laboral y familiar

Número encuestados: 1.122
 Coleg. Abogados: 496
 Coleg. Economistas: 527
 Psicólogos: 109

En general, la conciliación de su vida laboral, familiar y personal es:

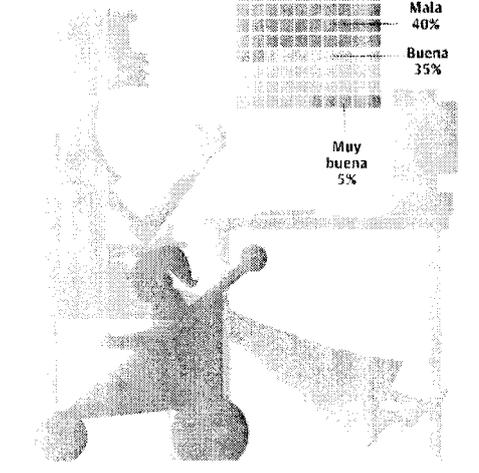
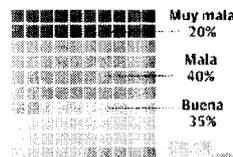


GRÁFICO: J.M. BENÍTEZ

'Feudos de poder' en casa

A la vista de las respuestas recibidas –a través de cuestionarios y de encuentros personales– los autores del estudio creen necesario «un cambio cultural y de roles», ya que las mujeres todavía muestran «resistencia a abandonar sus 'feudos' de poder en el hogar», mientras que entre los varones sigue estando «mal visto conciliar», y «casi ninguno coge el permiso por paternidad porque corre el riesgo de perder el puesto de trabajo».

De todos modos, si se quiere que la plantilla cambie de hábitos, las empresas también deben modificar sus propios prejuicios. Sobre

«Casi ningún varón coge el permiso de paternidad porque corre el riesgo de perder el puesto»

Iñaki Ruiz
 Colegio Vasco de Economistas

«El siguiente paso debería ser el teletrabajo»

«Intento sacar el mayor partido de la tecnología para conciliar», explica Iñaki Ruiz, vicepresidente del Colegio Vasco de Economistas. «La cuestión es reorganizar el tiempo de las personas dentro de las empresas. El siguiente paso tendría que ser el teletrabajo», asegura. Casado, con tres hijos de 6, 9 y 10 años, Ruiz ocupa un puesto de responsabilidad en Ipar Kutxa, donde disfruta de un «buen horario» y cierta flexibilidad que le permite compartir las tareas del hogar con su esposa. «Gracias al ordenador también realizo parte de mi trabajo desde casa».

Gemma Escapa
 Coleg. de Abogados de Vizcaya

«Una parte de la conciliación es renunciar»

«Empiezo a trabajar a las nueve, cuando mis hijos ya han ido al colegio; y tres días a la semana les recojo a las cuatro y media». Gemma Escapa, de la Junta del Colegio de Abogados de Vizcaya, casada con dos hijos de 14 y 11 años, trabaja en un despacho donde «nos apoyamos». Ella siempre interrumpe su actividad laboral por las tardes, pero lo compensa sacando tareas a mediodía. «Por ejemplo, si es factible, intento concertar una cita a la una o a las tres. Y si solo es posible hacerlo a las ocho de la noche, pues a lo mejor renuncio. Una parte de la conciliación también es renunciar».



Jornadas sobre derecho de familia

:: A. N. La delegación provincial de la Asociación Española de Abogados de Familia celebra a partir de hoy en el Colegio de Abogados las VIII Jornadas sobre derecho de familia, en la que se abordarán las cuestiones de actualidad que afectan a estos profesionales. En ellas participarán, entre otros, el presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz, Manuel Estrella, quien tratará 'Los problemas penales en las crisis de familia'.

www.lawyerpress.com

Marketing y Comunicación para Abogados



DIRECTORIO DE BUFETES

read our INTERNATIONAL EDITION

16 / 06 / 2011

MARKETING			COMUNICACIÓN			INTERNET		
PORTADA	Noticias de Bufetes	Vida Colegial	Comunidad Legal	Deals	Internacional	Artículos	Entrevistas	Grupos
Agenda	Abogados Jóvenes	Arbitraje	Colaboraciones / Opinión	Asociaciones	Sistema Judicial	Nosotros	Archivo	

EL DERECHO INTERNET

NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

El ICAB expresa su preocupación por los últimos acontecimientos que han impedido el normal funcionamiento del Parlamento de Cataluña

MADRID, 15 de JUNIO de 2011 - LAWYERPRESS

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) muestra su inquietud por los sucesos que se están produciendo desde hace unas horas a las puertas del Parque de la Ciudadela, ya que interrumpir o impedir la actividad de aquellos que han sido escogidos como representantes ante la Cámara legislativa catalana es absolutamente contrario a las normas del funcionamiento de la democracia.

Por este motivo, y al igual que el ICAB se manifestó en contra de la carga policial de hace unas semanas en la Plaza Cataluña, hoy, y ante los hechos producidos, consideramos necesario e imprescindible expresar nuestra preocupación por estos hechos y pedir el cese de este tipo de actitudes y abrir de manera inmediata vías de diálogo.

[Enviar esta página a un amigo.](#)

Share

Enlaces aa

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Otros sitios de interés
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

Secciones

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

Libro recomendado

La Técnica del Interrogatorio



Un libro práctico y pragmático para ayudar a aprender a todos los abogados las técnicas del interrogatorio tan necesarios en una sala de juicios. Los autores aportan su dilatada experiencia profesional a una obra que ya se ha convertido en libro de referencia sobre el interrogatorio. Como gran novedad aporta guías de ayuda procesal para interrogar eficazmente a peritos y testigos.

El especialista en oratoria para abogados, Julio García Ramírez, el abogado y master en psicología forense, Florentino García González y el abogado penalista y profesor de Derecho Penal y Procesal, han unido sus largos años de experiencia para realizar éste libro único en su dimensión y orientado a la ayuda inminente de los abogados. (+ info)

Autores: Julio García Ramírez, Luis Romero Santos y Florentino García González
1ª Edición Mayo 2011
ISBN: 978 84 615 0733 7
Editorial de Rasche y Pereira-Menaut
193 Páginas
29,50 Euros

Follow us on LinkedIn

Twitter

facebook



intereconomia conferencias

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /

[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES](#) /

[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces internacionales](#) /

[Notarios](#)
[sitemap](#)

copyright, 2011 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - [Aviso legal](#)

El fiscal del Supremo, Carlos Gazenmuller, interviene en las jornadas sobre protección jurídica a la discapacidad

LOCAL

Me gusta

Escrito por Redacción

Miércoles, 15 de Junio de 2011 14:16



Doscientas personas se han inscrito, hasta el momento, en la convocatoria, que extiende su programa a la próxima semana

Las jornadas sobre protección jurídica a la discapacidad organizadas por el Colegio de Abogados de Salamanca y la Fundación torre del Clavero tuvieron ayer, martes, en su primera sesión, una gran acogida entre el público, con cerca de 200 inscripciones. Las conferencias además, se pudieron seguir online, en directo, a través de la página www.icasal.com. Tanto la inscripción a las jornadas como su seguimiento por Internet, es gratuito para todos. Con estas intervenciones se cierran las jornadas por esta semana, para reanudarse el próximo miércoles 22, con los módulos de "Protección social y fiscal" y "Justicia gratuita, ámbito laboral y autonomía personal".

El encuentro fue inaugurado por el decano del Colegio de Abogados, Luis Nieto, junto con el Presidente del CERMI en Castilla y León, José Luis Arlanzón, y el Director de la ONCE en Salamanca, Agustín Ledesma. La inauguración dio paso al "módulo social" a través de dos mesas redondas. En la primera, titulada "Personas con discapacidad y sociedad", los ponentes estuvieron de acuerdo en destacar la importancia de un correcto uso del lenguaje en los temas de discapacidad, puesto que este "condiciona", y enfatizaron la diferencia entre "persona con discapacidad y discapacitado", ya que, según explicaron, en la primera se pone de relevancia a la persona, mientras en que en el segundo término subraya la discapacidad. En esta charla participaron, entre otros, Maribel Campo, técnico investigados de la Universidad de Salamanca y concejala del Ayuntamiento, y Enrique Sánchez-Guijo, director de marketing de la ONCE y concejal del Ayuntamiento. La segunda ponencia trató sobre los "Recursos de las Administraciones en materia de discapacidad", y en ella se pusieron de relieve los diferentes planes específicos que se desarrollan desde los servicios sociales.

Durante la sesión de este miércoles comenzará el segundo módulo en el que se tratará la discapacidad desde el punto de vista de las instituciones internacionales como la Unión Europea, también se explicará la accesibilidad universal y la Protección de los derechos según la convención de Naciones Unidas. Estas sesiones serán impartidas por Miguel Ángel Cabra, director de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes de Fundación ONCE, Ana Sastre, Delegada del CERMI para la Convención de la ONU, y Oscar Moral, asesor jurídico del CERMI.

El jueves continuarán las sesiones de contenido jurídico en los ámbitos civil y penal. Para el desarrollo de las mismas se contará en las ponencias con intervinientes de la talla del Fiscal del Tribunal Supremo Carlos Gazenmuller que, junto a la Magistrada del Juzgado de 1ª Instancia de las Palmas de Gran Canaria, Carmen Mª Simón, debatirán sobre la "modificación de la capacidad de obrar". Por otra parte, Torcuato Recover, coordinador de la red de juristas de FEAPS, tratará el tema de la "Protección patrimonial" y el fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba, Fernando Santos Urbaneja, hablará sobre el código penal y las personas con discapacidad.